

## NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### **Puerto Rico: Amnistía Internacional envía un observador a Vieques**

Amnistía Internacional enviará un observador a Puerto Rico para investigar denuncias según las cuales la policía militar estadounidense ha hecho uso de fuerza excesiva contra personas que protestaban públicamente por los ejercicios militares de bombardeo en Vieques.

Yanette Bautista, ciudadana colombiana y funcionaria de la oficina de Amnistía Internacional en Costa Rica, visitará Puerto Rico del 10 al 14 de mayo y asistirá como observadora a una vista que se celebrará el 12 de mayo. La vista, organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Puerto Rico, examinará información relacionada con malos tratos a manifestantes por parte de miembros de la infantería de marina estadounidense. Yanette Bautista también se entrevistará con víctimas, abogados, grupos locales y otros en relación con estos hechos.

Hubo manifestantes que tuvieron que ser hospitalizados después de ser rociados con pulverizadores de pimienta. Las fuerzas de seguridad también utilizaron gas lacrimógeno y balas de goma para dispersar a los manifestantes pacíficos. Un bebé de tres meses tuvo que recibir asistencia hospitalaria cuando los marines hicieron uso de gas lacrimógeno durante una actividad infantil. Algunas de las personas detenidas también han declarado que les infligieron malos tratos mientras estaban bajo custodia.

Más de 120 personas fueron detenidas por cargos de entrar sin autorización en propiedad ajena durante los actos de protesta celebrados entre el 24 de abril y el 2 de mayo. En su gran mayoría han quedado en libertad bajo fianza, pero parece que siete personas permanecen detenidas.

#### **Información general**

Estados Unidos ha usado la isla de Vieques, en el litoral oriental de Puerto Rico, como campo de práctica para ejercicios de bombardeo desde hace más de 50 años. La muerte de un funcionario de seguridad civil, causada por errores cometidos durante uno de estos ejercicios en abril de 1999, suscitó protestas y causó la suspensión de las operaciones. No obstante, tras prolongadas negociaciones entre la marina estadounidense y las autoridades puertorriqueñas, se reanudaron los ejercicios de bombardeo usando munición sin carga.

Las recientes protestas dieron comienzo pocas horas después de rechazarse un recurso de apelación interpuesto por el gobierno de Puerto Rico para tratar de impedir que la marina reanudara sus ejercicios de bombardeo. En la causa, vista ante un juez federal de Washington, las autoridades puertorriqueñas afirmaron que los bombardeos podían perjudicar la salud de los habitantes de Vieques y que causaban contaminación acústica.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <**

<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.